**RESOLUCIÓN DE ADMISION DE EMPRESAS A ACUERDO MARCO**

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la admisión de empresas al "**Acuerdo Marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía" (EC/1-003/24)**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** A instancia del Jefe del Dpto de Ingeniería de RTVA, mediante Memoria de fecha 2 de febrero de 2024 y Resolución de Aprobación de Expediente de este órgano contratación de 6 de febrero siguiente, se inició expediente para la contratación del acuerdo marco del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto.

**SEGUNDO:** Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía el día 7 de febrero de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 23 de febrero siguiente.

**TERCERO:** Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 23 de febrero, las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

| **PRESENTAN OFERTA** | | **FECHA PRESENTACION** | **HORA DE PRESENTACION** |
|---|---|---|---|
| 01 | B86858552 - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L. | 19/02/2024 | 16:50 |

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|---|---|---|
| 02 | A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A. | 22/02/2024 | 16:35 |
| 03 | A11053402 – ELECAM, S.A. | 22/02/2024 | 17:10 |
| 04 | A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | 22/02/2024 | 17:13 |
| 05 | A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. | 23/02/2024 | 08:42 |
| 06 | B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. | 23/02/2024 | 09:44 |
| 07 | B90100686 – NOVELEC HISPALIS | 23/02/2024 | 09:51 |
| 08 | B90424151 – SERDISEL, S.L. | 23/02/2024 | 09:58 |

En la reunión de la misma fecha, la Mesa abre los sobres únicos de las ofertas, analiza la documentación presentada, llegando a las siguientes conclusiones:

- SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.: Documentación conforme
- COMERCIAL DEL SUR, S.A.: Documentación conforme
- ELECAM, S.A.: Documentación conforme
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.: Documentación conforme
- CASA MARQUEZ, S.A.: Documentación conforme
- SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.: Documentación conforme
- NOVELEC HISPALIS: Presenta el DEUC sin rellenar.
- SERDISEL, S.L.: Presenta la Declaración Complementaria al DEUC sin rellenar y no aporta la tarifa de precios en formato Excel.

Acordando solicitar a las empresas NOVELEC HISPALIS y SERDISEL, S.L. la documentación antes citada, concediéndoles un plazo de tres días para su subsanación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Las ofertas económicas son, en síntesis, las siguientes:

| LICITADORES | Importe (Sin IVA) |
|---|---|
| B86858552 - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L. | 49.730,50 € |
| A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A. | 43.632,11 € |
| A11053402 - ELECAM, S.A. | 46.869,91 € |
| A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | 92.904,69 € |
| A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. | 39.636,17 € |
| B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. | 44.956,37 € |
| B90100686 – NOVELEC HISPALIS | 56.672,00 € |
| B90424151 - SERDISEL, S.L. | 46.208,29 € |

Y se acuerda remitir las ofertas económicas a la unidad proponente del gasto para emisión de informe.

**CUARTO:** El 11 de marzo de 2023 la Mesa analiza la documentación aportada por las empresas NOVELEC HISPALIS y SERDISEL, S.L. , llegando a las siguientes conclusiones:

- NOVELEC HISPALIS: documentación conforme.
- SERDISEL, S.L.: documentación conforme.

A continuación se procede a analizar el informe emitido por la Jefatura de Ingeniería de RTVA de fecha 6 de marzo de 2024 en el que se analizan las ofertas económicas presentadas por las distintas empresas acordando la Mesa, de conformidad con el mismo, lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

1. Excluir a la empresa B90424151 – SERDISEL, S.L. por haber presentado una proposición económica incompleta al no haber ofertado a la totalidad de los ítems contemplados en el modelo de oferta recogido en el Anexo IV del Cuadro de Características del PCAP, en concreto a los ítems 170, 171, 172, 173, 175, 188, 189 y 191, imposibilitando la comparativa con el resto de ofertas. Esta exclusión se resolvió con resolución de este Órgano de Contratación de fecha 13 de marzo de 2024.

2. Solicitar aclaraciones a las empresas A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A., A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., y A11053402 - ELECAM, S.A., en relación a ciertos ítems al objeto de que ratificaran los precios expresados en cada concepto.

**QUINTO:** El 22 de marzo siguiente se analiza la documentación aportada por los citados licitadores para ratificar los precios no haciéndolo A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. y A11053402 - ELECAM, S.A. acordando requerirles a ambas para que ratificaran los precios de sus ofertas iniciales.

**SEXTO:** En la reunión de 4 de abril la Mesa analiza la documentación de A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. y A11053402 - ELECAM, S.A. que ratifican los precios ofrecidos y la misma aprecia que la oferta de A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. está presuntamente incursa en baja anormal y concede a la licitadora un plazo de 3 días para justificar la viabilidad de la oferta.

**SÉPTIMO:** El 29 de abril siguiente la Mesa analiza la documentación justificativa recibida de A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. dándose por justificada la oferta y procediendo la Mesa a clasificar las empresas presentadas para requerir a las 4 (cuatro) empresas mejor clasificadas, la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas como paso previo a la admisión al Acuerdo Marco:

| CLASIFICACIÓN | PROVEEDOR | IMPORTE OFERTA |
|---|---|---|
| 1. | A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A. | 39.636,17 € |
| 2. | A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A. | 43.632,11 € |
| 3. | B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. | 44.956,37 € |

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | |
|---|---|---|
| 4. | A11053402 - ELECAM, S.A. | 46.869,91 € |
| 5. | B86858552 - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L. | 49.730,50 € |
| 6. | B90100686 – NOVELEC HISPALIS | 56.672,00 € |
| 7. | A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. | 92.904,69 € |

**OCTAVO:** El 16 de mayo de 2024 la Mesa analiza la documentación previa aportada por las empresas llegando a la conclusión de que es conforme y según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente Acuerdo Marco propone la admisión al presente Acuerdo Marco de las siguientes empresas:

1. A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A.
2. A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A.
3. B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.
4. A11053402 - ELECAM, S.A.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO:** El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con la normativa reguladora de la contratación pública, especialmente, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, así como de acuerdo con la normativa interna de aplicación en RTVA reguladora de los protocolos internos de contratación.

**SEGUNDO:** Las empresas

1. A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A.
2. A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A.
3. B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

4. A11053402 - ELECAM, S.A.

han presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación necesaria para que pueda ser admitida al presente contrato, según el art. 159.4.f.4 de la LSCP.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del día 16 de mayo de 2024.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Incorporar a las empresas

1. A41615170 - CASA MARQUEZ, S.A.
2. A41000852 - COMERCIAL DEL SUR, S.A.
3. B41715210 - SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.
4. A11053402 - ELECAM, S.A.

Al Acuerdo Marco para la contratación del suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para un período de un año desde la fecha de inicio que se indique en el contrato.

**SEGUNDO:** El importe máximo para dicho periodo es de 95.000 € (NOVENTA Y CINCO MIL EUROS) (IVA excluido).

**TERCERO:** Esta admisión se notificará a las empresas participantes en la licitación y se publicará en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

**CUARTO:** Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dentro del plazo de

Es copia auténtica de documento electrónico

dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APERTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico